

Guayaquil, 19 de Febrero de 2003

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE PERCREA C. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la empresa PERCREA C. LTDA., la Ley y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, presento a ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio del año 2000:

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. La empresa no ha transgredido ni los estatutos sociales ni leyes vigentes en el país.
4. En los registros contables, por convenir a los intereses de la compañía, se han deferido los gastos por depreciaciones de Activos Fijos; esto como alternativa para presentar en forma razonable y financiera, una mejor imagen de la empresa. Estos gastos diferidos podrán ser amortizados en futuros ejercicios fiscales.
5. Los Estados Financieros preparados y presentados por el CPA Genaro Bastidas Torres, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera de la Compañía PERCREA C. LTDA. al 31 de diciembre de 2000.

Espero que una vez revisados y analizados los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merezcan su aprobación.

De ustedes, atentamente,

ARQ. JAIME BERROCAL BARRIA
GERENTE GENERAL

2003